

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
FRANCISCO DE
BORJA PAVÓN
III

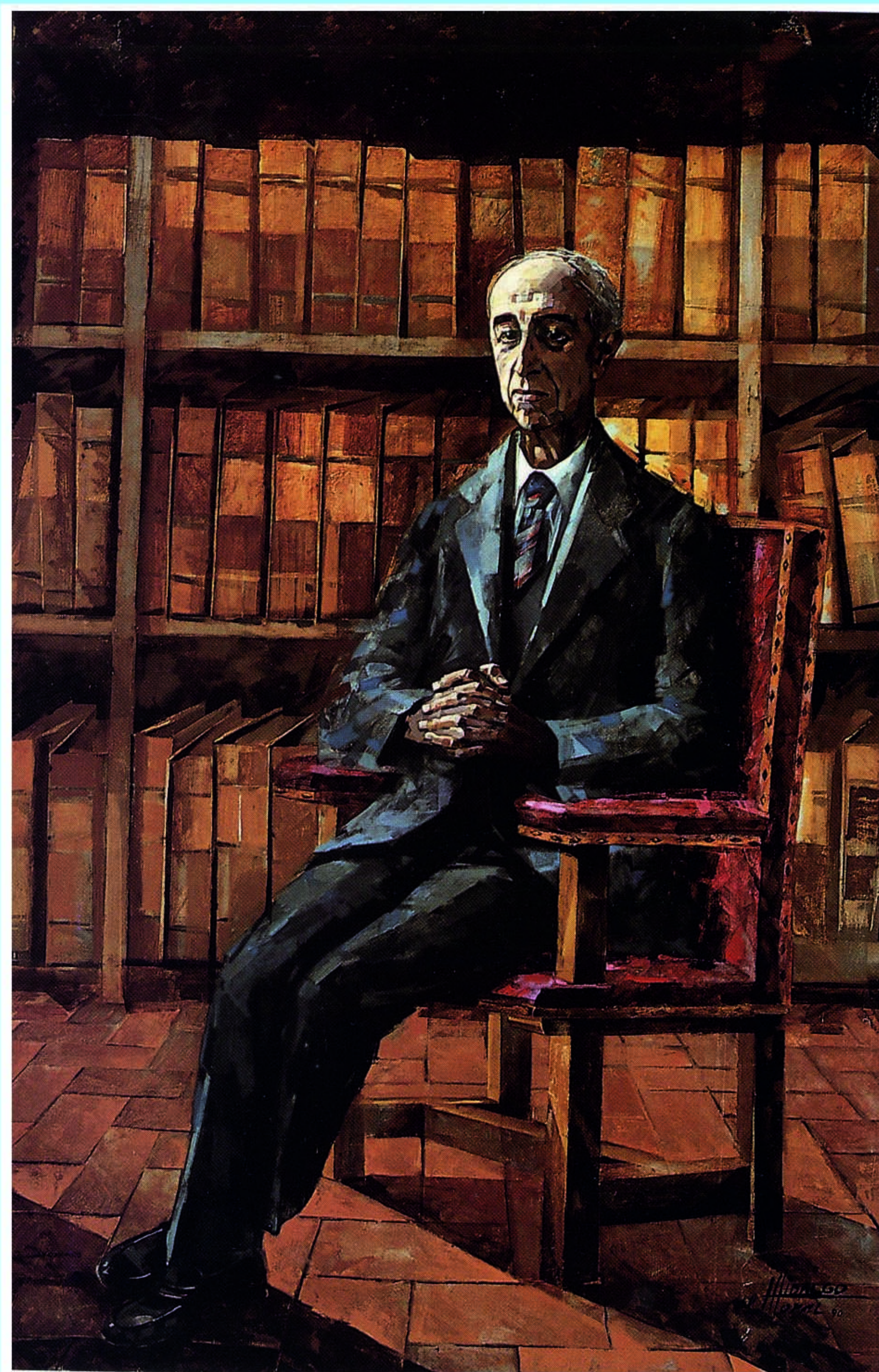
ACADÉMICOS en el recuerdo 3

J. M. ESCOBAR
F. S. MÁRQUEZ
COORDINADORES



2019

ACADÉMICOS en el recuerdo 3



Coordinadores:
José Manuel Escobar Camacho
Francisco Solano Márquez

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Colección Francisco de Borja Pavón

ACADÉMICOS en el recuerdo 3

Coordinadores:
José Manuel Escobar Camacho
Francisco Solano Márquez

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
DE CORDOBA

2019

ACADÉMICOS EN EL RECUERDO - 3
Colección *Francisco de Borja Pavón*

Coordinador científico:

José Manuel Escobar Camacho, académico numerario

Coordinador editorial:

Francisco Solano Márquez, académico correspondiente

Portada:

Retrato de don Juan Gómez Crespo

(Óleo sobre lienzo, 1990)

por Juan Hidalgo del Moral, académico numerario

© Real Academia de Córdoba

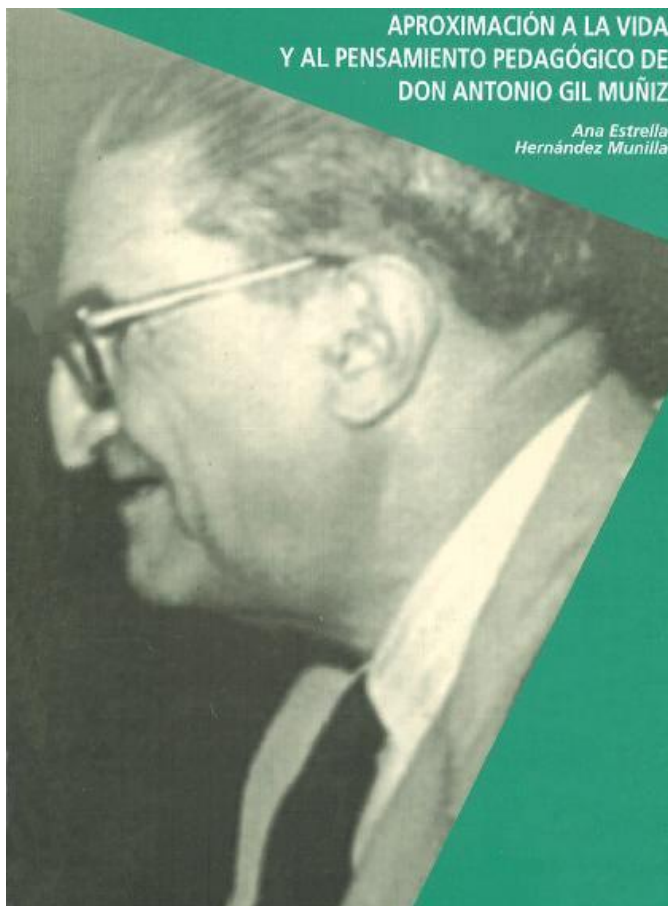
© Los Autores

ISBN: 978-84-121657-4-6

Dep. legal: CO 2.054-2019

Impreso en Litopress. edicioneslitopress.com – Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.



**ANTONIO GIL MUÑIZ (1892-1965),
INSIGNE PROFESOR Y ESCRITOR PEDAGÓGICO**

por

JUAN DÍEZ GARCÍA
Académico Correspondiente

Al no disponer para la portadilla de una fotografía de don Antonio con calidad aceptable, recurrimos a reproducir la que ilustra la portada del trabajo de la profesora Hernández Munilla titulado *Aproximación a la vida y al pensamiento pedagógico de don Antonio Gil Muñoz*, Málaga 1996, publicado con motivo del 150 aniversario de aquella Escuela Normal.

Antonio Gil Muñiz fue un hombre activo, solidario, respetuoso, tolerante y creyente cristiano. Un profesional comprometido e innovador. Un intelectual brillante, culto y científico, que a través de sus obras, manifiesta la intensidad y amplitud de su formación y el rigor de su pensamiento. Maestro de maestros, recordado con añoranza y gratitud por sus compañeros. Considerado por sus alumnos como el modelo a reproducir en su vida profesional. Porque supo aprender, trabajar, comprender y amar, la Escuela de Magisterio se enriqueció con su presencia.

HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella¹.

1. Síntesis biográfica

Nace en Ceuta, 31 de marzo de 1892, y muere en Málaga el día 13 de marzo de 1965. Hijo del funcionario de Hacienda Jacinto Gil, natural de Santander, y de Francisca Muñiz, nacida en Ceuta. Los abuelos paternos procedían de Arenzana de Abajo (Logroño) y los maternos de Cabra (Córdoba). La familia la completaba su hermano Alfredo, cinco años menor que él, y la hermana pequeña África. De Ceuta la familia se traslada a San Sebastián y posteriormente a Málaga, cuando él era todavía muy joven. La vivienda familiar radicaba en un piso de la plaza de Riego.

En 1910, con dieciocho años, ya es maestro por la Normal de Málaga, con calificación de sobresaliente. Había cursado los estudios de Contador y Profesor Mercantil. Desde 1913-1915 cursa los estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (EESM) de Madrid, en la especialidad de Ciencias. Es el número 2 de la promoción.

¹ HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella: *Aproximación a la vida y al pensamiento pedagógico de don Antonio Gil Muñiz*. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga, 1996, p. 43.

En 1916, por orden de 26 de febrero, es nombrado profesor de Física y Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Córdoba. En 1922 es nombrado académico numerario de la Real Academia de Córdoba, pronunciando su discurso de entrada sobre el tema “La Pedagogía española de la Edad Moderna tiene un valor europeo”.

En 1923 es pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para visitar los sistemas educativos de Francia y Suiza. Posteriormente, en 1936 vuelve pensionado a Francia para estudiar las Escuelas Normales de París y Fontanay. En 1929 por enseñanza libre, y desde Córdoba, termina los estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad de Sevilla. En 1930 es nombrado director de la *Revista de Escuelas Normales* hasta finales de 1932, fijando su edición en la capital cordobesa.

Con el advenimiento de la II República, en 1931, es nombrado presidente del Consejo Escolar Provincial y director de la Escuela Normal. En diciembre del mismo año consigue la fusión de las dos escuelas Normales en una mixta y pone en marcha el nuevo plan de estudios, que implicaba numerosas reformas. Además de sus actividades pedagógicas habituales, como profesor de la Escuela Normal cordobesa, destaca su participación en la Semana Pedagógica de 1932 y la impartición de conferencias en los Cursos de Selección de Maestros en Córdoba y otras capitales andaluzas.

En abril de 1935 es nombrado director general de Primera Enseñanza durante el Gobierno de Alejandro Lerroux, siendo ministro de Instrucción Pública Ramón Prieto Bances. Cesa transcurridos 34 días. Al comienzo de la contienda bélica de julio de 1936 no se encontraba en Córdoba, posiblemente estaba en su segunda visita a las Normales francesas. Por orden ministerial de 4 de diciembre de 1939, tras la aplicación de las leyes depuradoras de funcionarios públicos por el nuevo gobierno, es cesado en su cargo y dado de baja en el escalafón de profesores de Escuelas Normales. La sanción depuradora llevaba implícita la prisión en el penal del Puerto de Santa María. Finalizado su periodo carcelario es confinado durante unos meses, en compañía de su esposa, en Ansó, población del Pirineo de Huesca. En 1942, cumplida la sanción impuesta, se traslada a Málaga, subsistiendo con el trabajo de profesor en una academia privada (El Doctor Angélico).

En 1945 se revisa su expediente de depuración y se cambia la sanción de “expulsión del cuerpo de profesores e inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos” por la de “traslado forzoso de la Escuela

Normal de Córdoba a la Escuela Normal de Málaga”. En 1946 toma posesión de la cátedra de Paidología y Organización Escolar de la Normal de Málaga, donde permanece hasta la jubilación forzosa por la edad en el año 1962. En su hoja de servicios acumulaba 36 años: 20 en Córdoba y 16 en Málaga.

Su estancia en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid

En la convocatoria de julio de 1913 superó las pruebas de ingreso para cursar la especialidad de Ciencias². Perteneció a la promoción quinta de dicho centro (años 1913- 1915), obteniendo el título de Maestro Normal Superior en el año 1915, siendo el número 2 de su promoción en la especialidad de Ciencias³. El paso por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid sería un factor definitivo en su formación personal y profesional. En este centro de carácter superior disfrutará del trabajo con un grupo de excelentes profesores con hondo sentido de la responsabilidad en la formación de profesionales, cuyo futuro sería formar e inspeccionar a los maestros españoles⁴.

Durante tres cursos estudió Ciencias Naturales, Fisiología e Higiene y Agricultura, y las Ciencias de la Educación correspondientes. Junto a un excelente claustro de profesores aprendió los planteamientos educativos que constituían la levadura, que fermentará de forma definitiva en la configuración de un educador entusiasta, con mentalidad moderna y europea y formación pedagógica científica. Adquirirá

² El examen de ingreso era una auténtica oposición a plazas limitadas y constaba de ejercicio de ciencias, ejercicio de humanidades y prueba del dominio de la lengua francesa o inglesa. Únicamente acudían a competir los jóvenes más preparados de las distintas provincias que deseaban cursar estudios pedagógicos superiores.

³ Aunque los alumnos de la EESM cursaban una de las tres especialidades de Ciencias, Letras o Labores, todos tenían en su plan de estudios un núcleo común de Ciencias Pedagógicas, que les capacitaba para enseñar estas materias en las Escuelas Normales o para ser inspectores de Primera Enseñanza con una sólida formación en Psicología, Teoría de la Educación, Paidología, Didáctica, Organización Escolar, Historia de la Educación y Legislación y Administración escolar. Por este motivo Antonio Gil Muñiz, aunque será nombrado profesor de Ciencias de la Normal de Córdoba, posteriormente publicará libros de Pedagogía con Vicente Pertusa y Périz, y finalmente, tras su reingreso en la Normal malagueña, desempeñará la cátedra de Pedagogía de dicho centro hasta su jubilación.

⁴ Vid. FERRER C. MAURA, Salvador: *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*. Cedes, Madrid, 1973.

el dominio de los métodos activos conectados con las artes artístico-musicales y, por supuesto, se hará amante de la naturaleza y el medio ambiente. Como alumno del centro asimila que transmitir contenidos a los alumnos no es lo más importante, sino crear en ellos expectativas que proporcionen a los demás estos conocimientos de la manera más eficaz posible. Don Antonio también aprenderá a vivir la enseñanza y a enseñar en vivo. En la EESM ampliará los conocimientos de Pedagogía, Paidología e Historia de la Educación, así como nuevas asignaturas, como Prácticas escolares e Higiene Escolar, que hacen de la EESM uno de los centros de vanguardia de la pedagogía europea.

Los alumnos en la EESM estudian en estrecha relación con sus profesores en régimen de coeducación y en grupos reducidos, en ambiente de armonía y diálogo⁵. Se utilizaban metodologías avanzadas, formas de evaluar alejadas del inútil examen, y se concedía gran importancia al trabajo diario y el gusto por las tareas bien hechas, que modelan un tipo de profesionales que marcarán a las generaciones de la España futura. Los catedráticos, en su mayoría, habían sustituido la clásica lección magistral por los coloquios, debates y discusiones sobre el tema correspondiente del programa. Los típicos exámenes habían desaparecido como tales y en su lugar había estimación de los trabajos realizados que implicaban tareas de investigación, de comentario, de exposición, de resúmenes, de crítica bibliográfica. El propio profesorado, de pensamiento político muy plural, estaba tan convencido de la categoría de su alumnado que habla de un “material de primera clase”⁶.

El claustro de profesores mantenía una actitud de reflexión constante ante la marcha de su trabajo y el de sus alumnos para ir introduciendo los cambios o adaptaciones, que superaran los posibles desfases que se produjeran. Algunos de los profesores que con ellos trabajan han sido, incluso siguen siendo, personas vinculadas a Giner y a su obra educativa Institución Libre de Enseñanza (ILE). Manuel Bartolomé Cossío no formaba parte del claustro, pero mantenía un gran contacto con muchos de sus profesores, que lo consideraban su maestro. Rafael Altamira Crevea será decisivo en la formación de muchos alumnos de la Escuela, antes y después de su paso por la Dirección General de Instrucción Pública.

⁵ Entre los profesores de la EESM figuran José Ortega y Gasset, Rufino Blanco y Sánchez, Ricardo Beltrán y Rózpide, Luis de Hoyos Sainz, José Rogerio Sánchez, Luis de Zulueta y el que sería posteriormente cardenal primado de Toledo, Enrique Reig.

⁶ FERRER C. MAURA, Rafael: *op. cit.*, p. 117.

Culminados los tres años de estudio y formación, Antonio Gil obtiene el título de Maestro Normal Superior en el año 1915, siendo el número 2 de su promoción de la especialidad de Ciencias, como ya se dijo anteriormente.

El “institucionismo” de Antonio Gil Muñiz

Durante los tres cursos de la EESM Antonio Gil, paralelamente a la enseñanza “oficial” del centro, ha recibido una gran influencia de los discípulos de la Institución Libre de Enseñanza. Además de sentir el influjo de Luis de Zulueta en la asignatura de Historia de la Pedagogía y de otros profesores pertenecientes a la ILE, ha sido alumno asiduo del Museo Pedagógico, dirigido por don Manuel Bartolomé Cossío y cuya secretaría desempeñará también Zulueta. A través de ellos ha conocido a Rafael Altamira, que ha sido director general de Instrucción Pública hasta 1911, y también al secretario de la *Revista de Pedagogía*, Lorenzo Luzuriaga, inspector y alumno de la primera promoción de la EESM. Sus publicaciones en el Boletín de la ILE son una muestra de la vinculación espiritual y pedagógica que tiene con los sucesores de don Francisco Giner de los Ríos y los medios que estos le han ofrecido.

La profesora Hernández Munilla ha realizado un análisis comparativo entre la obra de Antonio Gil Muñiz y los ideales que este ha asumido de Giner de los Ríos y de sus discípulos. En contacto con ellos ha enriquecido sus convicciones vitales y educativas⁷.

Diríamos que Gil Muñiz ha asumido de Giner de los Ríos y de sus discípulos la tolerancia, la vivencia religiosa profunda, la lección como norma de vida, el concepto formativo de la educación, el logro de un carácter, la espiritualidad fina y el sentido de la vida. [...] Que el buen Maestro prolonga su existencia en la obra educativa de sus alumnos; que ésta necesita un ambiente idóneo para su desarrollo pleno⁸.

De la ILE también ha asumido Gil Muñiz que el contacto con la naturaleza y la formación estética ha de ser una constante en la vida del

⁷ HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella: *Aproximación a la vida y al pensamiento pedagógico de don Antonio Gil Muñiz*. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, 1996, pp. 19-20.

⁸ HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella: *op. cit.*, p. 19.

maestro, ya que la formación humana tiene que ser integral, personal y profesional. Respecto a las cualidades de los educadores y sus funciones, posteriormente nos dirá Gil Muñiz:

El Maestro es un profesional, que como tal, necesita una formación específica y acorde con su alta finalidad de transformador social. Su formación científico-cultural será lo más amplia posible y requiere una actualización constante. [...] Su formación práctica implica el conocimiento de los campos científicos específicos de la educación, más la vertiente práctica: las Prácticas de enseñanza. [...] El maestro ha de ser el motivador del conocimiento de sus alumnos empezando por conocerlos, comprenderlos y aceptarlos como tales. Sólo se conoce aquello que se vivencia. [...] Dos condiciones debe exigirse a los que enseñan: honradez y capacidad. Esta última no se prueba solamente con el triunfo en una oposición, sino que hay que probarla cada día y cada hora, dejando después a cada docente el libre juego de sus cualidades, de sus aptitudes y de sus peculiaridades”⁹.

El trabajo publicado por don Antonio Gil en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)* en el año 1923, titulado “D. Francisco Giner de los Ríos: In Memoriam”¹⁰, es un testimonio más de la influencia que tuvo “el genial rondeño” en la vida y en la obra de Gil Muñiz. Igualmente encontramos testimonio de lo dicho en las páginas dedicadas a Giner y sus seguidores en el discurso de entrada en la Real Academia, en el año 1922, cuando reseña su influencia en la pedagogía española contemporánea.

Los contactos con los profesores Juan Carandell Pericay, Antonio Jaén Morente, Ramón Carreras Pons y otros muchos, durante su etapa cordobesa, llevarán a Gil Muñiz a militar en el partido de Eloy Vaqueiro y participar, cuando llega la República, en la política pedagógica, bien con su oratoria hablada o escrita, y finalmente, aceptando el cargo de director general de Primera Enseñanza.

No queremos dejar en el olvido un importante artículo de don Antonio, publicado en *La Voz* el 10 de junio de 1931, con el título “La

⁹ GIL MUÑIZ, Antonio: “La Enseñanza de la Teoría e Historia de las Bellas Artes en las Escuelas”. *Revista de Escuelas Normales*, año VIII, núm. 69. Córdoba, enero 1930, p. 185.

¹⁰ GIL MUÑIZ, Antonio: “D. Francisco Giner de los Ríos: In Memoriam”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, núm. 756, Madrid, 31/3/1923, pp. 73- 83.

República Española y don Francisco Giner”¹¹. En él escribe: “El más íntimo contento que invadiría el espíritu del insigne maestro... si viviera” y relaciona lo que él aconsejaría a los dirigentes de la República. Con frases de Giner comenta los nobles consejos que saldrían de su pluma: “las virtudes republicanas de ciudadanía, laboriosidad, cumplimiento estricto del deber, desinterés, tendencia a todo lo puro y elevado,... que el gran maestro tuvo como norma de vida”.

Cuando llega a la Escuela de Magisterio cordobesa Antonio Gil Muñiz tiene una gran formación pedagógica acrecentada en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y también está enriquecido por las ideas pedagógicas y políticas de don Francisco Giner y sucesores, al igual que por otros maestros del regeneracionismo educativo español. Todo ello quedará patente en sus escritos y en su tarea educativa.

2. Etapa cordobesa

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.- De acuerdo con lo establecido en la Real Orden de 26 de junio de 1916 es propuesto por el claustro de profesores de la EESM para profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la escuela Normal de Maestros de Córdoba. Toma posesión de su destino el 4 de julio de 1916¹².

Durante veinte años (1916-1936) desempeñará una importantísima labor en la vida cordobesa como profesor de Ciencias en la Escuela Normal. También desempeñó, con carácter temporal, la función de profesor de lengua



Portada de la antigua Escuela Normal de Maestros de Córdoba en la que ejerció Antonio Gil Muñiz durante veinte años.

¹¹ *La Voz*, diario republicano, artículo de Antonio Gil Muñiz: “La República y don Francisco Giner de los Ríos”, 10/6/1931.

¹² *Vid.* Expediente personal de don Antonio Gil Muñiz: Hoja de Servicios, p. 1. También “Escalañón de profesores numerarios de Escuelas Normales de Maestros cerrado el 31 de diciembre de 1921”. Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Imprenta Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1921.

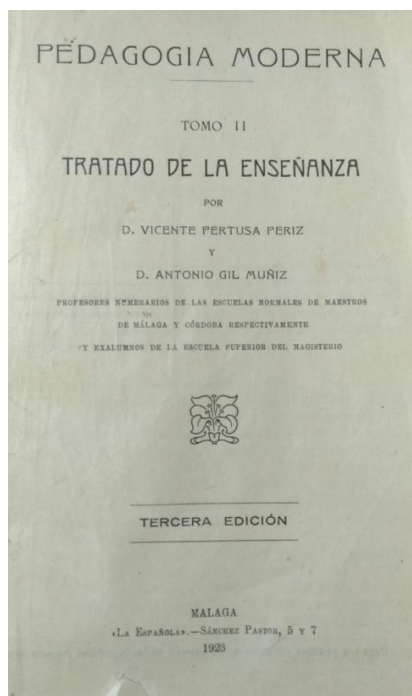
italiana en el Instituto Provincial de segunda enseñanza, situado a muy poca distancia de la Escuela Normal.

Publicación de *Pedagogía Moderna*

Aunque no es la Pedagogía la materia que don Antonio impartía en la Escuela Normal de Maestros cordobesa –su nombramiento estaba hecho para profesor de Ciencias–, acuerda con el compañero de Geografía e Historia de la Normal de Málaga, don Vicente Pertusa Pérez (alumno en la EESM de la cuarta promoción), la elaboración de un texto de Pedagogía que supere los defectos que ellos habían conocido en los textos que existían. Durante un año, en armoniosa conjunción, consiguen un primer tomo de *Teoría de la Educación*, en la línea que lo hacían las obras de Pedro de Alcántara García Navarro y Rufino Blanco y Sánchez, pero actualizado con las últimas novedades de la pedagogía europea.

En 1919, con el título genérico de *Pedagogía Moderna*, sale de las

prensas de la Escuela Salesiana de Arte Gráfico el tomo I, dedicado a Pedagogía General y que titulan *Teoría de la Educación*. Tenía 532 páginas, y en él trataban los temas nucleares de una pedagogía actualizada. En 1920, animados por el éxito obtenido con el primer tomo, dan a la imprenta el tomo II, *Tratado de la Enseñanza*, de 335 páginas, igualmente editado por los talleres salesianos. El tomo III, dedicado a *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, se hará esperar diez años, y lo editará “La Española”, imprenta de Málaga, con 618 páginas. Este tomo causaría también una crítica muy positiva. La obra completa, con la aceptación de los profesores de Escuela Normal de las diversas provincias que lo pusieron de texto para sus alumnos, en muy pocos años se convirtió en un éxito completo.



Tratado de la Enseñanza, tomo II de *Pedagogía Moderna*, de Vicente Pertusa Pérez y Antonio Gil Muñiz. Tercera edición, 1923.

En el prólogo a la décima edición del tomo I (*Teoría de la Educación*), año 1932, los autores expresan su gratitud a los compañeros profesores de Pedagogía de las Escuelas Normales, a los candidatos al Magisterio y a cuantas personas se preocupan de los problemas pedagógicos y les comunican que el éxito de la obra ha superado sus expectativas, hasta el punto de haberse agotado nueve ediciones numerosas en el lapso de tiempo de doce años académicos. En consecuencia, repiten que, como decían en la primera edición de 1919, la vocación y el ideal los lanzan a la empresa de hacer una nueva edición. La obra sigue integrada por 46 capítulos, más el Apéndice de Bibliografía Selecta.

En el año 1932 el tomo I ya contaba con diez ediciones, y en 1933 el tomo II estaba por la octava edición y el III iba por la séptima. Ya en 1920, cuando solo estaban publicados los tomos I y II, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas emitió un informe en el que, entre otras alabanzas, considera la obra de Vicente Pertusa y Périz y Antonio Gil Muñiz “muy meritoria, interesante y útil”¹³.

En la edición de 1935 los autores han cambiado el título genérico de la obra. En adelante se llamará *Estudios Pedagógicos Modernos*, y estará compuesta por dos tomos más: el I lo dedican a Psicología y el IV a Organización Escolar. Ambos los publica la Tipografía y Litografía de R. Alcalá. Estos nuevos tomos enriquecieron y elevaron el nivel de toda la obra.

Miembro numerario de la Real Academia de Córdoba

Por sus publicaciones, estudios y conferencias Gil Muñiz se relaciona, desde su llegada a Córdoba, con numerosos miembros de la Real Academia. Ingresó en ella tras la lectura de su discurso el 17 de febrero de 1922 como miembro de número. El tema de su conferencia fue “La Pedagogía española de la Edad Moderna tiene un valor europeo”. Le contestó el académico don Rafael Castejón y Martínez de Arizala¹⁴. En

¹³ Archivo General de la Universidad de Granada (AGUG): L-4, 210, fol. 98. “Dic-tamen de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acerca de la obra de que son autores los profesores numerarios de Escuelas Normales de Málaga y de Córdoba, respectivamente, D. Vicente Pertusa y Périz y D. Antonio Gil Muñiz, enviado a la Dirección General de Primera Enseñanza de Madrid el día 2 de Noviembre de 1920”.

¹⁴ GIL MUÑIZ, Antonio: “*Discurso de Ingreso en la RAC*”, publicado en la Imprenta La Comercial, Córdoba, 1923. Este discurso fue también publicado en el *BRAC* núm. 1

la RAC tuvo importantes colaboraciones y formó parte de cuantos ciclos culturales y homenajes a figuras ilustres organizó esta institución, tanto en la capital como en los municipios de la provincia.

Investigación sobre “El pedagogo español Narganes de Posada”. - En 1923, para su lectura en la Real Academia de Córdoba y para el Boletín de la ILE, elabora don Antonio un detenido estudio sobre un español de finales del siglo XVIII y principios del XIX que ejerció de educador, periodista, político y propagador de conspiraciones. Narganes de Posada ejerció de militante del liberalismo, de los que crearon el periodismo español; fue patriota exaltado, que lamenta el dolor de la raza, sin dejar de ser optimista en educación. Narganes se educó en el Real Seminario de Vergara, del que posteriormente sería también profesor. Era liberal, aficionado a las ideas de la Enciclopedia francesa y masón. Estuvo fuera de España la mitad de su vida. Ejerció de maestro largos periodos de su juventud y protesta contra las ideas pedagógicas imperantes en la educación española, cuando ya se encuentra en la vejez. En 1807 escribió su obra principal: *Las Cartas sobre educación*. A través del género epistolar simula cartas, que en tres ocasiones envía a un amigo. En ellas abundan las críticas sobre la educación nacional. Gil Muñoz destaca en este pedagogo la importancia que concede a la educación como factor fundamental en la mejora del mundo, ya que a través de ella se ha de formar la ciudadanía española. Don Antonio parece expresarse por boca de este autor cuando dice: “El maestro es el que forma los hábitos del niño y echa los primeros cimientos del sistema de sus ideas; en una palabra, es el que forma su carácter, convirtiéndose en realizador de lo social”. En la tercera de las cartas simuladas recomienda al Ministerio de Instrucción prudencia, paciencia, virtud, amor y comprensión a la edad inocente (niñez), declarándose entusiasta de las ideas educativas de Pestalozzi.

Gil Muñoz opina que este autor ha pasado desapercibido para la historia de la pedagogía española, cuando en su obra hay reflexiones como la de la buena disciplina: “aquella que es suave, porque sólo por el

(julio-septiembre de 1922). Realiza un comentario de nuestros pedagogos en el extranjero, analizando las ideas pedagógicas y organizativas de Juan Luis Vives y Jovellanos para llegar a su maestro Francisco Giner de los Ríos, del que comenta su concepción educativa, sus publicaciones y, sobre todo, su gran creación: la Institución Libre de Enseñanza, de la que se considera entusiasta seguidor. Finalmente analiza la obra educativa de don Andrés Manjón y su trascendencia en la educación. Consigue en este discurso convencer plenamente de que la pedagogía moderna española no puede constituir una excepción en la nomenclatura general de las ciencias educativas.

amor se logra educar a los que están llamados a ejercer la función de ciudadanos y a engrandecer la patria”¹⁵.

Este trabajo sobre un pedagogo roussoniano y masón ha hecho olvidar otros artículos que Gil Muñiz escribió sobre pedagogos más conocidos, ya que Rufino Blanco y Sánchez lo introdujo en la investigación de la historia de la educación y el manejo de su abundante *Bibliografía pedagógica*.

Actividad durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)

Desde el año 1924 a 1929 Antonio Gil Muñiz cursó en la Facultad de Derecho de Sevilla la licenciatura en leyes, obteniendo el correspondiente título el 17 de julio de 1929. Ello le permitiría el ejercicio del derecho en breves períodos y ser nombrado vocal del Tribunal de lo Contencioso de Córdoba¹⁶.

Dirección de la Revista de Escuelas Normales.- En 1923 un grupo de profesores de Escuelas de Magisterio, tras celebrar una asamblea, decidió editar una revista considerada como el órgano de expresión de lo que deberían ser las escuelas dedicadas a la formación de maestros, de acuerdo con los aires de la nueva educación europea. La *Revista de Escuelas Normales* sustituyó al *Boletín de Escuelas Normales*, con el objetivo de dar un mayor contenido científico y pedagógico a los trabajos que se publicaban¹⁷.

En la Asamblea de Profesores, celebrada en el mes de diciembre de 1929 en Cuenca, a propuesta de los demás compañeros, Antonio Gil es nombrado, por unanimidad, director de dicha *Revista de Escuelas Normales*. También se acordó que la publicación tuviera su residencia editorial en Córdoba¹⁸.

¹⁵ GIL MUÑIZ, Antonio: “Un pedagogo español. Narganes de Posada”, publicado en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año XLVIII, núm. 772, Madrid, 31/7/1924, p. 203. También fue publicado, como discurso dado en la Real Academia, en el BRAC núm. 7 (enero-marzo de 1924, pp. 19-55).

¹⁶ Expediente personal de don Antonio Gil Muñiz: Hoja de servicios, p. núm. 2.

¹⁷ DÍEZ TORRES, A. R; DEL POZO ANDRÉS, M^a del M., y SEGURA REDONDO, M: “La Revista de Escuelas Normales una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 1, pp. 9-29. Teruel, 1988.

¹⁸ *Revista de Escuelas Normales*, año XII, núm. 20. Córdoba, diciembre 1929. En la primera página refleja el acuerdo tomado en la Asamblea General de 1929 en Cuenca.

Visita a instituciones educativas de Bélgica, Suiza y Francia¹⁹.

En 1923 Antonio Gil Muñiz presentó la solicitud a la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), en concurso de méritos, para realizar estudios de Pedagogía y Psicología en Francia, Bélgica y Suiza. Aportaba entre ellos su expediente académico de las tres carreras cursadas, los informes de los libros escritos para Escuelas Normales en sus primeras ediciones, los artículos publicados en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y otras revistas de alto impacto, como *Revista de Pedagogía*, más los informes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid sobre la obra escrita en colaboración con V. Pertusa y Périz *Estudios Pedagógicos Modernos* y de los directivos de la EESM²⁰.

En reconocimiento a sus méritos será becado por la JAE en dos ocasiones, 1923 y 1936. En 1923, para estudiar los nuevos avances de Psicología Experimental y Paidología en Suiza y Bélgica. Visitó instituciones educativas y los laboratorios de Psicología Experimental de los paidólogos Claparède, Bovet y Walthier. También refiere, en el posterior informe para la JAE, su estancia en el laboratorio de Psicología de Alfred Binet, donde trabajó con los doctores Simón y Vaney sobre los tests de inteligencia, las escalas métricas y otras técnicas de evaluar comportamientos escolares²¹.

En 1936 disfrutará de otra estancia para visitar en Francia los sistemas establecidos en las Normales. El profesor conocerá la vida de

¹⁹ La Junta para la Ampliación de Estudios creada por decreto de 11 de enero de 1907 será suprimida por la legislación similar en el año 1937. Para solucionar el problema educativo de la España de la época, un grupo de intelectuales, vinculados a la ILE, considera medida necesaria incluir en la preparación del profesorado, tanto del que está en ejercicio como del que está en formación, las estancias en instituciones educativas en el extranjero. Para ello conciben y crean este organismo, del que será primer secretario José Castillejo Duarte. El que los profesionales salgan a Europa, conozcan los nuevos avances científicos y convivan con nuevas experiencias será su finalidad. Aparece la figura del pensionado, profesor o investigador, al que la Junta concede una beca para salir al extranjero, siempre que reúna una serie de requisitos. La selección de los becados se hace por concurso de méritos: historial académico, trabajo realizado, aptitudes, vocación y campo científico a estudiar.

²⁰ MARÍN ECED, Teresa: *La Renovación Pedagógica en España: los pensionados en Pedagogía por la Junta de Ampliación de Estudios*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1990, p. 160.

²¹ *Ibid.*, p. 192.

estos centros de formación de maestros. Asiste durante un mes a las clases de las Normales del Sena, y durante otro mes a las Normales superiores de Saint Cloud y Fontenay.

A su regreso, en el informe preceptivo, censura que la Escuela Primaria Superior francesa siga siendo centralista, reglamentista, uniforme y tradicional en algunos aspectos²². Y valora muy positivamente las modificaciones que se van introduciendo desde 1920 para romper la uniformidad y presentar adaptaciones concretas a las distintas regiones en que se han de aplicar. En la Escuela Normal del Sena censura las rígidas relaciones, poco cordiales, entre alumnos y profesores, la falta de estudios serios de Pedagogía y ciencias afines. En el informe destaca como muy positiva la orientación experimental de sus enseñanzas científicas y la forma de realizar el “saber práctico”, así como el funcionamiento de los laboratorios y talleres.

La visita a la Escuela Normal Superior de Saint Cloud supuso a don Antonio una experiencia muy positiva y enriquecedora al conectar con dos personalidades de la educación francesa del momento, los doctores Ferry y Pecaute. El profesor Gil Muñiz alaba la forma en que estas autoridades francesas han realizado las reformas educativas, comenzando por preparar bien a los profesores en los departamentos y laboratorios de la Universidad. Al final de su estancia en la Escuela de Saint Cloud reseña positivamente el funcionamiento de la *escuela práctica*, la buena preparación científica y literaria de sus alumnos y el ambiente positivo que sirve de atracción para propios y extraños. Igualmente, valora el elevado número de ejercicios prácticos que realizan los alumnos en el período de prácticas en el aula con niños. Destaca los medios de que disponen: talleres, bibliotecas, salas de ocio, piano y sala de dibujo y de trabajos manuales. Asimismo subraya el empleo de una metodología activa en el desarrollo de las enseñanzas, tanto por parte de los profesores como de los alumnos. Anota también, como un enorme acierto, el que los alumnos, una vez terminados sus estudios, salgan de la Escuela Normal ya destinados provisionalmente a una escuela²³.

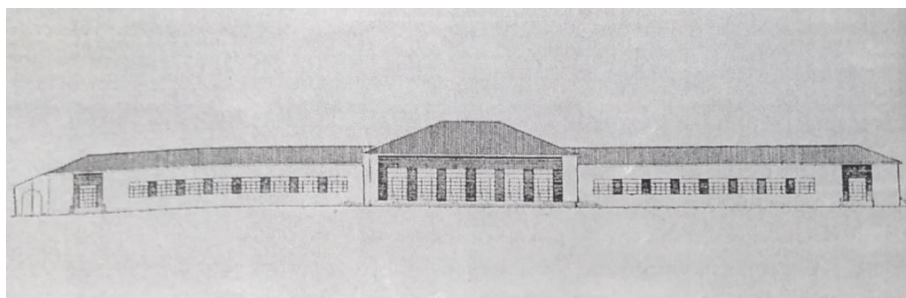
De gran interés fue la visita a otras escuelas europeas adaptadas a las características del medio al que han de educar, con programas especiales de náutica, agricultura e industrias férricas, entrevistándose

²² *Ibid.*, pp. 129-130.

²³ MARÍN ECED, Teresa, *op. cit.*, pp. 190-191.

con profesores y alumnos de ellas, estudiando sus planes de estudios, especialmente sus aplicaciones prácticas²⁴.

A su vuelta a Córdoba Gil Muñiz aprovecha todas las experiencias adquiridas en sus visitas. Un ejemplo de la aplicación al ambiente cordobés lo constituye el proyecto de *escuela agrícola cordobesa*, que, asesorado por él, presentará el Ayuntamiento de Córdoba ante el Ministerio de Instrucción Pública, que estuvo a punto de aprobarse, si no lo hubiera truncado el comienzo de la contienda bélica de 1936²⁵.



Alzado de la Granja Escuela, proyectada en 1932 por el arquitecto municipal Sáenz de Santamaría.

Fruto del conocimiento directo de las escuelas francesas, especialmente en su primera estancia, es el artículo que publica en 1924, criticando sus planes de estudios y las reformas que se están llevando a cabo²⁶.

²⁴ *Ibid.*, p. 192.

²⁵ HIDALGO CABRERA, Antonio: *El Libro de las Escuelas del Ayuntamiento de Córdoba*. Tipografía Artística. Córdoba, 1935, pp. 21-26. En esta moderna institución educativa se pretende preparar a la juventud campesina para las tareas propias mediante la enseñanza de los más modernos sistemas de cultivo, el cuidado de los animales domésticos y el conocimiento de las pequeñas industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería. Es necesario preparar a la clase trabajadora desde la escuela, consiguiendo una educación integral y profesional de los niños y niñas en edad escolar, ligada a las teorías de la nueva educación europea. El proyecto del edificio a construir y campos agrícolas es obra del arquitecto municipal Carlos Sáenz de Santamaría. El proyecto ha sido considerado por la Dirección General como muy interesante y elogiadísimo por el Sr. Llopis Ferrándiz, el que ha manifestado dar su aprobación a la construcción con la máxima rapidez.

²⁶ GIL MUÑIZ, Antonio: "Las Escuelas Primarias Superiores en Francia", *Revista de Pedagogía*. Año III, núm. 28, Madrid, abril 1924, pp 127-131.

Escritos importantes de Gil Muñiz durante 1925

A comienzos de 1925 don Antonio dedica un extraordinario trabajo a “El Pedagogo don Pedro de Alcántara García Navarro”. La vida del maestro y catedrático de Pedagogía cordobés es reflejada con gran acierto, como un ejemplo de trabajo y austeridad, desde sus años cordobeses hasta el final de su vida como catedrático, periodista y autor del tratado pedagógico más completo y fundamentado del siglo XIX y principios del XX. La extensa obra pedagógica y periodística de Alcántara García, la posición dentro de la pedagogía científica europea y la trascendencia en las ciencias de la educación posteriores, son analizadas con gran acierto. Finaliza el estudio señalando la deuda que Córdoba tiene pendiente con uno de sus hijos más ilustres en el terreno educativo²⁷.

“Los Progresos pedagógicos de Córdoba” es el título de un artículo que don Antonio dio a la prensa en honor de su amigo el inspector José Priego López. Analiza la valiosa obra realizada por éste desde su llegada a la inspección de educación cordobesa en 1912 hasta la fecha (1925). Con gran belleza y correcto estilo adjudica gran parte de las mejoras de la educación cordobesa a la eficaz tarea inspectora de Priego López en todos los ámbitos de las escuelas primarias, así como del perfeccionamiento de los maestros, hasta culminar en la dirección del Museo Pedagógico provincial, la Escuela Maternal Modelo, el Club de los Niños... Es un artículo que honra tanto a Priego López como a Gil Muñiz²⁸.

Ambiente familiar y social

Casado con doña Rosario Soriano, matrimonio que no tuvo hijos, pero mantuvo muy buena relación con los sobrinos. Desde el punto de

²⁷ GIL MUÑIZ, Antonio: “El pedagogo don Pedro de Alcántara García”, *BRAC* núm. 11, tomo IV (enero-marzo), Córdoba 1925, pp. 5-13. Pedro de Alcántara García Navarro es autor del tratado en nueve tomos titulado *Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza* (Ed. English y Gras, Madrid, 1879) y del *Compendio de Pedagogía Teórico práctico* (Sucesores de Hernando, Madrid, 1913). También escribió numerosas obras, como el tratado español más antiguo sobre educación de párvulos.

²⁸ *Vid.*: DÍEZ GARCÍA, Juan: “José Priego López (1881-1939), inspector de enseñanza y académico”, en *Académicos en el recuerdo* 2. Real Academia de Córdoba, 2018, pp. 142-191.

vista religioso, ambos eran creyentes católicos, y su mujer, según numerosos testimonios, practicante. Doña Rosario pertenecía a la Acción Católica. Antonio Gil Muñiz fue antiguo miembro de la Asociación de Caballeros Cristianos de San Nicolás de la Villa que, al decir de don Rafael Castejón, fue uno de la media docena de cordobeses relevantes que se entrevistaron con el obispo Adolfo Pérez Muñoz, por el que fueron instados a colaborar con la República²⁹.

Su esposa doña Rosario Soriano pertenecía a la Acción Católica cordobesa y fue estrecha colaboradora de otro clérigo cordobés con sensibilidad social, Paulino Seco de Herrera. La parroquia de San Nicolás de la Villa fue una de las impulsoras de las escuelas parroquiales en la Córdoba republicana, interesante proyecto en el que la Iglesia (que por una parte jugaba al rupturismo en educación) trabajó “en positivo” generando una red de escuelas parroquiales en zonas generalmente populares. La esposa de Gil Muñiz fue “delegada de escuelas” de San Nicolás y protagonista, por tanto, de la contribución de las escuelas parroquiales que se construyeron en el barrio de las Margaritas.

El testimonio escrito del gobernador militar de Córdoba, Ciriaco Cascajo, enviado al rector de la Universidad de Sevilla en 1936, afirma que “Antonio Gil Muñiz ha sido miembro de la Asociación de Caballeros Católicos de San Nicolás de la Villa”³⁰. Y Soriano Pastor, sobrino malagueño, asevera que “era un hombre de izquierdas, que se ilusionó con el partido de Lerroux, al que llegó a pertenecer, pero co-

²⁹ MÁRQUEZ, Francisco Solano: *Memorias de Córdoba*, “Don Rafael Castejón, un sabio cordobés camino del siglo”. Publicaciones del Monte de Piedad, Córdoba, 1985, p. 57.

³⁰ Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla: Caja núm. 3.319, que contiene Comunicaciones de la Escuela Normal de Córdoba (1931-1939). Carpeta del año 1936: Informe fechado el 19 de diciembre de 1936, que remite el gobernador militar, en el que se dice que “militó primero en el partido Reformista y en el Radical después, durante el periodo de la República. Ha desempeñado el cargo de Director General de Primera Enseñanza, cargo que, según parece, debió a la Institución Libre de Enseñanza, Asociación Internacional de la que se dice que la mayoría de sus componentes son Masones, habiéndosele oído decir que no tenía nada que agradecer a la República ni a la Política [...] La esposa del Sr. Gil Muñiz cumple como buena católica y ha pertenecido a la Asociación Católica de Caballeros de San Nicolás de la Villa. En cuanto a los deberes de su cargo, según referencias, cumple bien, teniendo gran celo en su trabajo, aunque últimamente favorecía a los alumnos de la F.U.E.”. (Añade también el gobernador que “se le consideraba indiferente a la causa militar del 18 de julio”).

mo Salvador de Madariaga y otros, acabó por abandonarlo al estallar el escándalo del estraperlo”³¹.

Desde su llegada a Córdoba Gil Muñiz tuvo gran amistad con profesores de la escuela Normal como Ramón Carreras Pons, Eloy Vaquero Cantillo, Antonio Jaén Morente y el inspector de Enseñanza Primaria Mariano Amo Ramos, todos ellos miembros del Partido Radical Republicano de Alejandro Lerroux. En ese partido militará, hasta abandonarlo ante el escándalo del estraperlo. En febrero de 1936, según manifiesta Morente Valero, don Antonio “prestó su apoyo público a un descendiente del radicalismo cordobés, al abogado Joaquín de Pablo Blanco que aun como independiente iba en la candidatura de Acción Obrera, partido afín a la Acción Popular de Gil Robles”³².

Actividades durante la II República y Frente Popular (1931-1936)

Como era de esperar, la gran laboriosidad de don Antonio adquirió cotas máximas de rendimiento con el advenimiento del régimen democrático de la II República. Sin abandonar sus tareas docentes, que siempre fueron “sagradas” para él, intensificó sus artículos en la prensa local, las conferencias dirigidas a maestros en ejercicio y la participación en asambleas, cuya finalidad fuera enaltecer la importancia de la educación ciudadana, la mejora del sistema educativo y, en especial, la formación de los maestros que requería una sociedad, como la proclamada por el nuevo régimen instaurado.

Gran actividad periodística.- Una vez proclamada la II República y constituido el Gobierno provisional de ésta, don Antonio publica un artículo en el periódico *La Voz*, titulado “Ejemplaridad ciudadana”³³ en el que pide el título de *ciudadano ejemplar de la República* para don Niceto Alcalá Zamora por su conducta ante los acontecimientos. A este trabajo periodístico seguirán otros muchos dedicados a diversos

³¹ SORIANO PASTOR, J. B: *La Málaga que viví*, Editorial Aljama, Málaga, 2004, 2ª ed., p.110.

³² MORENTE VALERO, Manuel: *Antonio Gil Muñiz y la Pedagogía cordobesa. Del Institucionismo al Nacional-Catolicismo*. ISBN 84-96229-37-8. Córdoba, p. 19, citando a *El Defensor de Córdoba*, 11/2/1936: “Proclamación de candidatos para la lucha electoral”.

³³ GIL MUÑIZ, Antonio: “Ejemplaridad ciudadana”, *La Voz*, 4/6/1931.

temas relacionados con la educación: “Los nuevos educadores de la República”³⁴, “que han de ser los más eficaces colaboradores en la magna obra de formar la nueva mentalidad española”. Numerosos son también los artículos dedicados a política pedagógica,³⁵ publicados durante el mes de julio de 1931, en los que trata del número de escuelas de párvulos que se han de construir, el tipo de edificación que ha de utilizarse, las escuelas de adultos que han de funcionar, las cantinas y roperos que se precisa abrir en la provincia, las colonias escolares de verano y, finalmente, la necesidad de crear escuelas superiores que enlacen con la formación profesional de los ciudadanos.

Gil Muñiz también pronuncia conferencias en la ciudad. El día 10 de junio en la clausura del IV Congreso del Partido Republicano Autónomo³⁶. El 21 del mismo mes asiste y participa en el mitin Pro-cultura organizado por el magisterio cordobés³⁷. El 1 de julio de 1931 don Antonio pronuncia una interesante conferencia sobre “El material de enseñanza y la escuela activa” en la Escuela Práctica Aneja a la Normal (niños) sita en la calle Saravia. Al acto asistieron todas las autoridades de la capital. La conferencia fue muy aplaudida y puso fin a una exposición sobre trabajos escolares de los alumnos³⁸.

La dirección de la Escuela Normal

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública de 29 de diciembre de 1931 fue nombrado director de la Escuela Normal de Maestros, tomando posesión el 7 de enero de 1932. Por sus gestiones se fusionan las los escuelas normales existentes en un solo centro, dándole una estructura y organización modélicas durante los años 1931-34, apli-

³⁴ GIL MUÑIZ, Antonio: “Los nuevos educadores de la República”, *La Voz*, 2/6/1931.

³⁵ GIL MUÑIZ, Antonio: *La Voz*, 8,9,10.../7/1931.

³⁶ GIL MUÑIZ, Antonio: *La Voz*, 12/6/1931. Antonio Gil publica una ponencia sobre “Política Pedagógica”, en la que partiendo de un diagnóstico de la situación educativa propone una serie de medidas urgentes, que están explicadas en los artículos periodísticos de *La Voz* del mes de julio de 1931.

³⁷ GIL MUÑIZ, Antonio: “Participación en el mitin pro-cultura”, *La Voz*, 21/6/1931. En su intervención señaló, entre otras cosas, que “frente al dramatismo de la tierra existe otro dramatismo aún más intenso: el del niño español”. Vid: DÍEZ GARCÍA, Juan: “José Priego López (1881-1939), inspector de enseñanza y académico”, publicado en *Académicos en el recuerdo* 2, RAC, Córdoba, 2018, p. 173.

³⁸ “Interesante conferencia de don Antonio Gil”, *La Voz*, 1/7/1931.



Don Antonio Gil en compañía de don Antonio Jaén Morente y profesores del Instituto Provincial. (Reproducida del diario *La Voz*).

cando el plan de reforma republicano, del que se hablará posteriormente³⁹.

Presidente del Consejo Escolar Provincial.- Una de las novedades de la normativa republicana en la administración educativa fue la introducción de un ente organizativo en las estructuras educativas de la nación: el Consejo Escolar, tanto a nivel nacional como de distrito, provincial y local.

Según la normativa de Consejos Escolares, el Provincial estaría constituido por representantes de los profesores de Escuelas Normales, inspectores de Primera Enseñanza, representantes del magisterio y de los padres de familia de los alumnos de los centros, más el encargado de la oficina administrativa de educación de la provincia.

El 22 de julio de 1931 es la fecha en que se constituye el Consejo Escolar Provincial de Primera Enseñanza. En la reunión previamente convocada, una vez leída la circular de la Dirección General sobre la constitución de dicho consejo, al producirse la votación para la elección de cargos directivos del mismo, es elegido presidente del Consejo

³⁹ La Escuela Normal de Maestras, desde 1862 hasta 1931 venía funcionando en el edificio propiedad de la Diputación Provincial sito en la calle Buen Pastor 12, portal derecho, y su Escuela Aneja Práctica estaba situada en la calle Osio, en la casa propiedad de la familia Font del Riego.



Antonio Gil en compañía de Manuel Blanco, Teodora Hernández, Alfredo Gil y otros miembros del Consejo Escolar.

don Antonio Gil⁴⁰. En este cargo desempeñó una importantísima y eficaz gestión, hasta que fue aceptada su dimisión por el rector del distrito universitario el 16 de marzo de 1932⁴¹.

La reforma de las Escuelas Normales

En 1931 Antonio Gil publica en la *Revista de Escuelas Normales* un importante trabajo en el que expone las bases sobre las que debe realizarse la reforma de estos centros por el nuevo gobierno de la República. Dicho documento escrito, aprobado en la Asamblea de Profesores de Escuelas Normales y presentado ante la Dirección General de Primera Enseñanza, desempeñada por Rodolfo Llopis Ferrándiz, antiguo profesor de Normal, obtuvo la adhesión del Gobierno, que posteriormente presentaría un texto legal en el que se integraban casi la

⁴⁰ Archivo de la Inspección de Educación de Córdoba: Libro de actas del Consejo Escolar Primario Provincial. Acta de la sesión del Consejo del día 19 de febrero de 1932.

⁴¹ En la misma sesión del Consejo fue elegido nuevo presidente por votación el profesor de Pedagogía de la Escuela Normal don Manuel Blanco Cantarero.

totalidad de las bases que el trabajo de Gil Muñiz y sus compañeros proponían. Por su importancia y trascendencia incorporamos una síntesis del citado trabajo:

Muchos de los problemas de la Escuela Primaria son consecuencia de la lamentable formación del maestro. Su formación es deficiente, carece de cimientos filosóficos, es extraña a los conocimientos paidológicos modernos, carente de todo saber acerca del párvulo, [...] sin conocer las técnicas de la escuela, en los cuatro años de estudios... ya tenemos al maestro que después de unos ejercicios absurdos y del más viejo sistema, va a ser el eje de gran parte de la vida espiritual del pueblo en que va a ejercer su augusta misión⁴².

[...] La Dictadura de Primo de Rivera sólo le preocupó la enseñanza confesional. Con la llegada de la República se necesita que las Normales se transformen radicalmente, para que de ellas puedan salir los educadores que se necesitan: “cultos, plenos de espíritu civil, bien formados pedagógicamente y convencidos de su altísima misión”⁴³.

Para conseguir estos logros, se propone un Plan de Reforma de las Normales, que recoge sus ideales educativos. Sus bases o principios se formulan a continuación:

La Escuela Normal tiene como finalidad hacer de un muchacho o muchacha culto, un educador en el sentido más amplio y moderno de esta palabra. Será necesario que el profesorado de las “Escuelas Normales” tenga formación universitaria, e incluso el personal dirigente de la Primera Enseñanza. Así llegará a la Escuela Primaria el amplio espíritu de la Universidad.



Don Antonio en la semana pedagógica de diciembre de 1932.

⁴² GIL MUÑIZ, Antonio: “Bases para la Reforma de las Normales”. *Revista de Escuelas Normales*, núms. 81-82. Córdoba, abril-mayo de 1931, pp. 114-115.

⁴³ *Ibid*, p. 113.

La Normal es, ante todo, un Centro de Formación Pedagógica, cuya preocupación clave es la cultura básica. Al alumno que pretenda ingresar se le someterá a una prueba, en la que demuestre ser una persona culta en su sentido internacional.

En cada capital de provincia habrá una sola Normal, que formará conjuntamente a chicos y chicas y cuyo profesorado será igualmente de ambos sexos.

La Normal se instalará en un edificio amplio, en el que sea posible desarrollar todos los servicios anejos: graduadas, escuelas de párvulos, campos de experiencias agrícolas..., todo lo necesario para la realización de unas buenas prácticas.

Dependerán directamente de la Normal las Escuelas Graduadas Anejas, con seis grados cada una, y que deberán ser las Escuelas-Tipo de toda la provincia; una Escuela de Párvulos graduada, una de niños y otra de niñas, tipo Unitaria; dos escuelas de Organización Rural, que se instalarán en lugar cercano a la capital; dos escuelas al aire libre y dos Escuelas de Ensayo, para poder experimentar y practicar los nuevos métodos. Sería deseable, además, una Escuela de Anormales. Todos los maestros deben conocer íntima y profundamente todos estos tipos de escuelas.

Los alumnos que superen la oposición de ingreso estudiarán en la Normal durante cuatro años. Al terminar estos estudios, pasarán a encargarse de una Escuela Nacional con todo el sueldo. Durante un año tendrán que realizar los trabajos que la Inspección les señale. Terminado ese período y con el solo informe favorable del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, ocuparán un número en el escalafón general del Magisterio.

El Profesorado de las nuevas Escuelas Normales estará constituido por los profesores y profesoras de las “Normales actuales”, con esta distribución: tres profesores de Metodología de las Ciencias: Matemáticas, Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura; tres profesores de Metodología de las Letras: Lengua, Historia de la Civilización y Geografía; tres profesores de Ciencias Pedagógicas y Fundamentales de la Pedagogía: Psicología, Lógica y Ética, Pedagogía y su Historia, Paidología, Psiquiatría e Higiene Escolar; un profesor de Pedagogía Especial de Párvulos, de Derecho, de Economía y de Educación Cívica; y dos profesores de enseñanzas del Hogar.

Todos los profesores de Ciencias y Letras estudiarán fundamentalmente la metodología de sus respectivas disciplinas y realizarán prácticas de las mismas en alguna de las Escuelas Anejas. Los laboratorios serán utilizados por normalistas y por alumnos de las Anejas.

Todos los profesores de Pedagogía darán el contenido más extenso e intenso posible de sus disciplinas, complementado con lecciones en las instituciones escolares anejas, trabajos de Bibliografía, prácticas paidológicas, etc.

Habrán dos profesores especiales, uno para Música y otro para Dibujo. Misión suya será impartir estas enseñanzas en las Escuelas Anejas, orientando a los normalistas en su práctica y ejecución.

Se podrán realizar los estudios de la Normal en régimen de Enseñanza Libre, pero sin derecho a ser colocados al terminar su carrera. Las oposiciones desaparecerán como un mal recuerdo histórico.

Debe crearse la Facultad de Pedagogía para formar al profesorado de Normales.

Se creará un órgano (Consejo Escolar Provincial), integrado por representantes del Claustro de la Normal, de los Inspectores y de los Maestros, que deberá ser el organismo director de la enseñanza Primaria en la provincia.

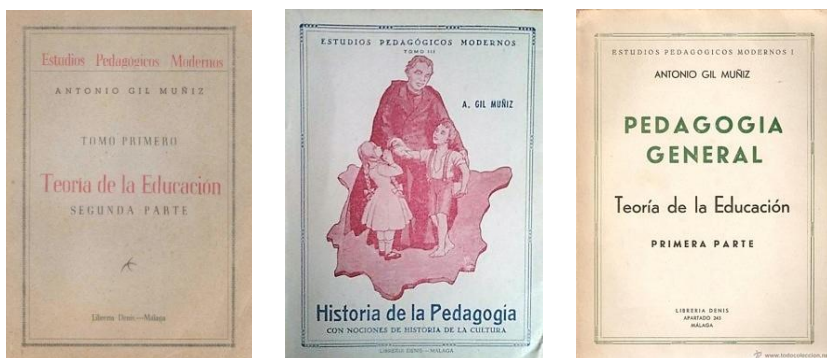
Ningún maestro deberá terminar el curso sin haber actuado de doce a quince veces ante los niños de alguna de las escuelas que están a disposición de profesores y alumnos.

La finalidad es lograr un Maestro Profesional, cuya formación cubra los aspectos científico, literario y artístico, que requiere una escuela humana y muy española⁴⁴.

Las propuestas de Antonio Gil, expuestas en el artículo anterior, fueron aprobadas también por la Asamblea de profesores de Escuelas Normales y elevadas como una colaboración con las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública, ya que era opinión general que cuando se va a realizar una obra profunda de transformación de las instituciones docentes, las Normales no deben permanecer calladas.

El director general de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis Ferrándiz, director de la citada revista en años anteriores, tomó en cuenta las propuestas de Gil Muñiz casi en su integridad, confirmándose una vez más que la reforma de las Normales se preparó en dos revistas; en la *Revista de Pedagogía* y en la *Revista de Escuelas Normales*.

⁴⁴ GIL MUÑIZ, Antonio: "La Enseñanza de la Teoría e Historia de las Bellas Artes en las Escuelas Normales". *Revista de Escuelas Normales*, año VIII, núm. 69. Córdoba, enero 1930, p. 183.



Algunas de las obras publicadas por el pedagogo Antonio Gil Muñiz.

La reforma de la Normal de Córdoba, con carácter experimental

Después de ser aprobada por decreto de 29 de septiembre de 1931 y publicada en la *Gaceta de Madrid* el 30 de septiembre, la reforma será aplicada en la Normal cordobesa bajo la dirección de Antonio Gil. La reforma de 1931 colocaba a las Normales en una situación de avanzada, por delante de los países europeos y a la altura de las universidades alemanas. La reforma suponía la dignificación social y profesional del maestro y mejoraba su situación económica.

Una de las mejoras más notables en la Normal de Córdoba fue la del edificio escolar de la Escuela Aneja o Práctica, que fue instalada en el que, hasta la proclamación de la República, se denominaba colegio “Marqués de Estella”, construido por la Dictadura en 1927. En este edificio se integró dicha Escuela Aneja, con el nombre de “Colegio Colón”. Esta escuela práctica, bajo la dirección de doña Rosario del Riego, fue el auténtico laboratorio pedagógico en el que Gil Muñiz pondrá en valor la reforma que había impulsado para su aprobación ministerial⁴⁵. Don Antonio presentó al Ministerio de Instrucción Pública un anteproyecto de nueva Escuela Normal, a situar en el ángulo nordeste de los Jardines de Colón y así completar el Palacio de la Enseñanza. Este, como otros muchos proyectos, quedó interrumpido en julio de 1936.

⁴⁵ Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba. Archivo de la Escuela Normal de Magisterio (AENM), sección 1.2.2. L-II. Libro de actas de Claustro de profesores. Acta de la sesión de 10 de febrero de 1933. En ella se refleja la nueva estructura de la escuela Aneja con Clases Maternales, de Párvulos, clases de Enseñanza Primaria, Escuela unitaria “modelo”, una clase para niños superdotados, clase para niñas retrasadas. Posteriormente se añadirá una escuela modelo, dirigida por el profesor Modoaldo Garrido, que venía funcionando en el paraje de Vistahermosa.



Don Antonio en compañía de José Priego López, Teodora Hernández y otros profesores, antes de impartir la conferencia en la Escuela Práctica de la calle Saravia.

Durante la experimentación del nuevo plan de estudios en la Normal cordobesa se recibió varias veces la visita del inspector general Antonio Ballesteros Usano⁴⁶. Este comprobó en su visita de 4 de abril de 1932 “la gran actividad de su profesorado, tanto numerario como especial y auxiliar, y la disciplina que se respiraba en el centro, dentro de una gran libertad, que caracteriza a los alumnos de la escuela”. Se celebró una sesión de claustro extraordinario, con el fin de conocer los resultados de la puesta en práctica del nuevo plan de formación de maestros de 1931. “La respuesta del claustro fue muy favorable [...], ya que habían acometido su labor con entusiasmo y buena voluntad, y todas las decisiones se habían tomado por consenso”⁴⁷.

El mismo inspector general volvió a visitar la Escuela Normal en abril de 1936 y en el claustro extraordinario de profesores solicitó la valoración que tenían de la aplicación del plan de 1931, a lo que el director don Antonio Gil Muñiz, manifestó

⁴⁶ Antonio Ballesteros Usano era cordobés, hijo del director de la Escuela práctica aneja a la Normal y también había realizado sus estudios en la EESM de Madrid, en la misma promoción que Mariano Amo Ramos, inspector de la provincia de Córdoba.

⁴⁷ Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, AENM, sección I, L-II. Libro de actas de Claustro de profesores. Acta de la sesión extraordinaria de 4 de abril de 1932.

que dicho plan de estudios había triunfado en la Normal de Córdoba, no obstante, éste pedía ser modificado, pues había algunos elementos del mismo que aún necesitaban mejorarse y había que reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas en la aplicación de la reforma en el centro cordobés⁴⁸.

La Normal cordobesa comenzó a impartir a principios del curso 1933-34 la especialidad de Párvulos, con carácter oficial dentro de su plan de estudios, por iniciativa de su director Gil Muñiz. Los profesores que la impartían formaban equipo en torno a la profesora de Pedagogía Inés Fernández.

En el mes de abril de 1936 la Inspección de Primera Enseñanza y la Escuela Normal programaron un cursillo de información y prácticas para maestras y maestros de párvulos de las escuelas nacionales de la provincia, lo que es un exponente de la inquietud que reinaba por esta etapa de educación infantil en ambas instituciones⁴⁹.



Participantes en la Barraca Artística Normalista cordobesa, dirigida por Augusto Moya de Mena. (Reproducida del diario *La Voz*).

⁴⁸ *Ibid.*, Acta de sesión de claustro de profesores celebrado el día 20 de abril de 1936.

⁴⁹ Facultad de Ciencias de la Educación de la UCO, AENM, sección I, L-17. Libro de registro de entradas de documentos 1934-36: Documento procedente de la Inspección de Primera Enseñanza de Córdoba de 22 abril de 1936, en el que se solicita una profesora para participar en el cursillo de Párvulos.

También por iniciativa de don Antonio se organizaron en la Normal un sinnúmero de actividades circum-escolares y complementarias, unas en la Escuela Práctica Aneja y otras de extensión cultural creadas por los profesores y alumnos de la Escuela, como la “Barraca Artística Normalista”, dirigida por el profesor de Literatura Augusto Moya de Mena⁵⁰.

Gil Muñiz en la Dirección General de Primera Enseñanza

Por decreto de 6 de abril de 1935 fue nombrado director general de Primera Enseñanza durante el gobierno de Lerroux, siempre acompañado de su amigo Eloy Vaquero, compañero del partido lerrouxista y del ministro Ramón Prieto Bances, miembro del Partido Liberal Democrático.

El paso por la dirección general, que inauguró Altamira en 1911, en el séptimo gobierno del bienio conservador, fue fugaz: tan solo estuvo 34 días en el cargo (del 6 de abril al 24 de mayo de 1935) y apenas pudo impulsar algunas de las muchas medidas que tenía proyectadas en su cartera de política educativa⁵¹. Con el cambio de gobierno las aspiraciones de Antonio Gil se vieron truncadas, volviendo a Córdoba el 11 de junio de 1935. En el fulgurante paso por la dirección general comprobó las veleidades de los partidos políticos y los intereses pactistas del partido al que hasta entonces había pertenecido⁵².

El programa con que llegó don Antonio a la Dirección General de Primera Enseñanza quedó inédito, mejor dicho, sobre el papel de la prensa. El 16 de abril de 1935 fue publicado por el diario *La Voz*, y también el día 24 del mismo mes en “unas interesantes declaraciones

⁵⁰ Facultad de Ciencias de la Educación de la UCO, AENM. Libro de actas de Claustro de profesores. Actas de las sesiones de 28 de abril y 10 de junio de 1933. En ellas se describen las actividades de dicha Barraca en el municipio de Cabra y en la capital.

⁵¹ El Ministerio de Instrucción Pública tuvo hasta doce ministros en los cinco años republicanos. Sin duda fue de los departamentos comodín en las combinaciones ministeriales de toda crisis.

⁵² Expediente personal: Hoja de servicios ya citada. La notificación del cese como director general tiene fecha de 10 de mayo de 1935 y está firmada por el Jefe de la Sección nº 10 del Ministerio de Instrucción Pública. Durante este brevísimo periodo se le había concedido excedencia como profesor y director de la Normal cordobesa, con reserva de plaza, de acuerdo con el artículo 6º de la Ley de 27 de julio de 1929.

del Director General de Primera enseñanza”, recogidas en el mismo diario⁵³.

Depurado por el nuevo Régimen franquista

El levantamiento bélico de 18 de julio de 1936, afortunadamente no sorprendió a Gil Muñiz en Córdoba, pero la maquinaria represora se puso en marcha. Como ya se ha dicho, el gobernador militar envió los informes de orden público al Rectorado de Sevilla y las Comisiones provinciales de Depuración entraron en funcionamiento e hicieron sus fatídicas tareas.

Como a otros muchos docentes, desde el primer momento se puso un interés especial en la formulación de sus cargos o motivos. Dado el secretismo de las llamadas Comisiones de Depuración, a nivel provincial, existe variedad de opiniones sobre los cargos que se le presentaron a don Antonio Gil en un primer momento de la represión. Su destacada actividad, durante los años de 1931 a julio de 1936, siempre dentro de la legalidad vigente, las envidias o tristezas suscitadas por su conducta ejemplar, en todos los órdenes, pudieron tejer una tela de araña que llevó a la maquinaria represora a poner en marcha los mecanismos de la calumnia y la difamación. Su sobrino político Juan B. Soriano Pastor cita como causa de la apertura del expediente de don Antonio, lo manifestado por uno de sus primos:

Nuestro tío Antonio sufrió la cárcel y el destierro, no tanto por haber sido Director General en la República, como por haber sido denunciado en Córdoba como masón, por un General, apellidado Cascajo, que vengó así el suspenso de una sobrina⁵⁴.

En el mes de diciembre de 1939, por orden ministerial de 4 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial número 344, del 10 del mismo mes, se dispone que

⁵³ *La Voz* de 24/4/1935, p. 19, relaciona las declaraciones de Gil Muñiz sobre su programa a desarrollar en la Dirección General de Primera Enseñanza: mejorar la formación de las maestras de Párvulos en las Normales españolas; organizar las escuelas maternas; mejorar la formación del Magisterio, los cursillos y dar oportunidad al maestro rural de asistir a un curso de perfeccionamiento al año; organizar las clases complementarias y organizar la Escuela Primaria Superior; impulsar las cantinas, los roperos y las colonias escolares; resolver el conflicto entre los maestros del plan profesional y el resto del escalafón.

⁵⁴ SORIANO PASTOR, J. B., *op. cit.*, p.113.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes depurativos y el Informe de la Jefatura del Servicio Nacional correspondiente, queda don Antonio Gil Muñiz separado definitivamente de su cargo de profesor en la Escuela Normal de Córdoba, siendo baja en el escalafón del profesorado Numerario de Escuelas Normales⁵⁵.

Desde diciembre de 1939 la vida de don Antonio Gil tomó el sendero de un largo “via-crucis”, como tantos otros docentes.

El encarcelamiento en el Penal del Puerto de Santa María (Cádiz) (1939).- La sentencia del expediente, instruido en al año 1937, llevaba añadida la reclusión penal. Esta tuvo cumplimiento ingresando en el penal del Puerto de Santa María. Su esposa Rosario se trasladará a vivir a esa ciudad para estar más cerca de su esposo. Una vez más, la compañera leal, entregada y solícita participa de los destinos de su marido.

Confinamiento en el municipio aragonés de Ansó hasta el año 1942.- Finalizado el periodo de prisión en el penal, don Antonio fue deportado durante unos meses, en compañía de su esposa, a Ansó, aldea perdida en el intrincado Pirineo de Huesca. “Allí la pareja dejó la imborrable estela de un matrimonio modélico, integrado por dos seres de bondad y talante irrepetibles”⁵⁶.

3. Etapa malagueña (1942-1962)

Cumplido el periodo de confinamiento el matrimonio Gil Soriano regresa a Málaga en 1942, fijando su domicilio en un piso de la calle San Juan de Letrán, número 3, primera planta, cercano del teatro Cervantes.

Para poder subsistir, toda vez que seguía apartado de su cátedra, mi tío decidió montar una academia: “el Doctor Angélico”, que enseguida adquirió notoriedad y prestigio, debido a la calidad de la enseñanza que en ella se impartía⁵⁷.

⁵⁵ Expediente personal de don Antonio Gil Muñiz: “Oficio en el que se le notifica la resolución de separación y baja en el Escalafón de Profesores Numerarios de Escuelas Normales”. Está fechado el 16 de diciembre de 1939. La significación personal durante la etapa republicana y la admiración que profesaba por pensadores afrancesados y masones pudieron, sin duda, contribuir a la apertura del expediente y las consecuencias de este.

⁵⁶ SORIANO PASTOR, J. B., *op. cit.*, p. 109.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 109.

En el corazón don Antonio —añade su sobrino— no almacenaba semilla alguna de rencor. Había perdonado generosamente, con profundo sentimiento cristiano, a cuantos se habían ensañado con él, sólo por el hecho de haber cumplido un deber con uno de los gobiernos de la II República⁵⁸.

Gil Muñiz es incorporado a la Escuela Normal

Por su propia formación jurídica y de acuerdo con la evolución de los acontecimientos, don Antonio decidió pedir la revisión de su expediente de condena. Este tardó más de tres años en ser revisado con resultado positivo. Finalmente, por orden de 26 de octubre de 1945 es resuelto su expediente de funcionario represaliado. La separación definitiva del cargo y la expulsión del escalafón del cuerpo de profesores de Normales es conmutada por la sanción de traslado forzoso de la Escuela Normal de Córdoba a la de Málaga. El 16 de enero de 1946 toma posesión, como profesor numerario de Paidología y Organización escolar, de la Escuela de Magisterio masculino de Málaga⁵⁹, en cumplimiento a la O.M. de 8 de agosto de 1946 (B.O. del 30 del mismo mes), y, de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento de Escuelas Normales, queda incorporado con la unanimidad del Claustro a la asignatura de Pedagogía.



Antigua Escuela Normal de Maestros de Málaga.

Reedición de la obra *Pedagogía Moderna*

De nuevo las inquietudes docentes de don Antonio se han revitalizado y surge en él la necesidad de actualizar los textos escritos para los estudiantes de Magisterio.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 105.

⁵⁹ Escuela de Magisterio Masculino “Salvador Rueda” de Málaga. Libro de toma de posesiones y ceses, que comprende los realizados entre el 12 de octubre de 1945 y el 25 de octubre de 1967, p. 3. Toma de posesión de don Antonio Gil Muñiz.

Vicente Pertusa, según afirma Soriano Pastor⁶⁰, ha fallecido durante la contienda civil y él es el propietario de los derechos de autor de ambos. Puesto en contacto con su amigo el propietario de la librería Denis, y respondiendo a las peticiones de compañeros de otras escuelas de Magisterio, decide actualizar, poner al día, los textos coeditados con el añorado Vicente Pertusa. Empieza por *Teoría de la Educación*, la cual edita en la Librería Denis de Málaga, el curso 1951, en un único tomo (1ª y 2ª parte). La colección que reedita se llamará *Estudios Pedagógicos Modernos*. Tras el éxito obtenido por el nuevo libro y la demanda del resto de la obra (los textos anteriores estaban agotados), emprende la actualización de la *Historia de la Pedagogía*, que ve la luz en el año 1953, con el título ampliado de tomo III de *Estudios Pedagógicos Modernos. Historia de la Pedagogía y nociones de Historia de la Cultura*. Esta obra, con un apéndice de *Pedagogía Iberoamericana*, se vuelve a editar en 1965.

La *Bibliografía Pedagógica Selecta* también la publica de nuevo, como un complemento al tomo I de *Teoría de la Educación*, pero en el año 1954. Finalmente, el tomo II de la obra Gil Muñiz lo tiene actualizado y publicado en 1954, con el título de *Didáctica, Metodología y Organización Escolar*, Librería Denis, Málaga. La obra completa es utilizada en muchas de las Escuelas de Magisterio y también por opositores, lo que proporcionó a su autor bastantes satisfacciones, aunque las ganancias de los derechos de autor eran de pequeña cuantía.

La dirección de la Escuela de Magisterio de Málaga

Años más tarde, el 16 de diciembre de 1957, por cese del anterior director, es elegido Antonio Gil Muñiz por mayoría del claustro, tomando posesión de la dirección el 22 de mayo de 1958⁶¹. Desde ese cargo realizará una eficiente labor en bien de la institución. Durante muchos años compagina su labor pedagógica en la Normal con las clases que imparte en la Escuela de Catequesis que funcionaba en el Seminario Diocesano, por encargo del obispo y cardenal Herrera Oria.

Llegado a los 70 años, cumplidos el 31 de marzo de 1962, se produce su jubilación, con efectos de final de curso⁶². El ministro de Educación, señor Lora Tamayo, en el mes de julio de ese año, concedió a

⁶⁰ SORIANO PASTOR, J. B., *op. cit.*, p. 108.

⁶¹ *Op. cit.*, Libro de tomas de posesión y ceses, p.51.

⁶² *Ibid.*, p. 63.

Antonio Gil Muñiz, en reconocimiento a su labor educacional, la Gran Encomienda de Alfonso X el Sabio.

Los educadores malagueños recordarán muchos años los ciclos de conferencias para maestros y jóvenes de la sociedad malagueña pronunciadas por don Antonio, con el fin de difundir la obra de los intelectuales y literatos malagueños. Tampoco olvidarán sus asiduas colaboraciones periodísticas en *La Unión Mercantil*. La profesora Hernández Munilla afirma que

en los años de la etapa malagueña su vida discurre con satisfacción, fruto del equilibrio de su personalidad, en la que se integran una afectividad repleta (su esposa, sus alumnos, sus amigos), una vivencia intelectual constante y dinámica (sus clases, sus publicaciones), y una plenitud vocacional, la del hombre que con su vida deja una huella de maestro en autenticidad. Podemos decir de él: los que le conocieron le quisieron, los que leyeron y estudiaron sus obras le recuerdan y siempre fue un punto de referencia obligada en el magisterio de su época⁶³.

Muere don Antonio el 13 de marzo de 1965, con 73 años. Su cuerpo reposa en el cementerio malagueño de San Miguel⁶⁴.

4. Publicaciones de Antonio Gil Muñiz no comentadas en este trabajo

En la *Revista de Escuelas Normales*:

-“La muerte del compañero Miguel Costea”. Año VII, núm. 8. Cuenca, octubre 1929, pp. 231-233.

-“Preparación especial de los Maestros de Párvulos”. Año VII, núm. 20. Córdoba, diciembre 1929, pp. 290-293.

-“El pedagogo español Gaspar Melchor de Jovellanos”. Año VIII, núms. 73-74, Córdoba, mayo-junio 1930, pp. 164-169.

-“Los clásicos y los modernos de la Educación: Montesinos primer Director de la Escuela Normal”. Año VIII, núm. 77, Córdoba, diciembre 1930, pp. 309- 324.

-“Problemas de Educación: El Examen”. Año IX, núms. 78-79. Córdoba, enero-febrero 1931, pp. 2-8.

⁶³ HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella: *op. cit.*, p. 17.

⁶⁴ SORIANO PASTOR, J. B., *op. cit.*, p. 112.

-“Residencia de Estudiantes Normalistas”. Año IX, núms. 81-82. Córdoba, abril-mayo 1931, pp. 123-127.

En la *Revista Española de Pedagogía*:

-“La formación del Magisterio en las Normales francesas”. Año II, núm. 21. Madrid, septiembre de 1923, pp. 326-333.

-“Las Escuelas Primarias superiores en Francia”. Año III, núm. 28. Madrid, abril 1924, pp. 127-131.

-“Montesinos a la luz de la moderna Pedagogía de los Párvulos”. Año V, núm. 33. Madrid, febrero 1926, pp. 203-211.

-“Pestalozzi en España”. Año VI, núm. 62. Madrid, febrero 1927, pp. 71-78.

-“El poeta pedagogo D. Manuel José Quintana”. Año VII, núm. 76. Madrid, abril 1928, pp. 167-173.

-“D. Antonio Gil de Zárate”. Año VIII, núm. 96. Madrid, diciembre 1929, pp. 551-559.

ANEXOS

A continuación incluimos, como complemento de lo ya escrito, unos textos que consideramos de interés y que pueden ayudar a dimensionar la rica personalidad de don Antonio Gil Muñiz.

Texto número 1

Pensadores y educadores que más estimaba Antonio Gil Muñiz
según la profesora Ana Estrella Hernández Munilla⁶⁵

Hacemos una selección de las figuras de la Historia de la educación por él más valoradas en una *primera época*:

Señala la preferencia por Luis Vives: sus ideas, dice, están presentes con toda vigencia en la esencia de la Pedagogía actual. Precursor de la teoría de la multiplicidad del interés de Herbart. Admira en él la visión que tiene de la Psicología en el campo de la enseñanza⁶⁶.

Jovellanos: Valora la defensa que este autor hace de la Pedagogía popular y de la enseñanza de las ciencias naturales en el aula. Apoya con él la necesidad de extender los estudios a una utilidad más inmediata⁶⁷.

Narganes de Posada: De ideas totalmente liberales, afrancesado, masón. Gil Muñiz estima en él la búsqueda de la mejora del mundo, la educación, y a través de ella, la ciudadanía española. Valora positivamente su Plan para la Reforma de la Instrucción Pública⁶⁸.

Francisco Giner de los Ríos: Sin lugar a dudas, el más admirado por nuestro pedagogo, tanto desde el punto de vista personal, como de educador. Entiende que su obra se ha ocupado de todos los problemas que constituyen la médula de la Pedagogía Moderna. Nos dice de él: “La vida es inseparable de su obra, la influencia del hombre fue superior a la mentalidad del sabio; su contacto elevó más que sus libros y sus ideas”⁶⁹.

Andrés Manjón: De su obra subraya el aspecto de continuador de la obra de Pestalozzi y Froebel (la intuición), su aportación a la Pedago-

⁶⁵ HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella, *op. cit.*, pp. 24-25.

⁶⁶ GIL MUÑIZ, Antonio: “La Pedagogía Española de la Edad Moderna tiene un valor europeo”. Imprenta La Comercial, Córdoba, 1922.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 10.

⁶⁸ GIL MUÑIZ, Antonio: “Un pedagogo español. Narganes de Posada”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año XLVIII, núm. 772, Madrid, 31/7/1924, p. 203. También fue publicado, como discurso dado en la Real Academia de Córdoba, en el *BRAC* núm. 7, (enero-marzo 1924), pp. 19 -55.

⁶⁹ GIL MUÑIZ, Antonio: “La Pedagogía Española...”, pp. 14-16.

gía, la creación de medios y recursos didácticos para facilitar la comprensión del niño, utilizando como material escolar todo lo que está al alcance del maestro y del discípulo.

Explicita una gran valoración de los fines educativos planteados por Manjón: formar caracteres, o sea, hombres que sean hombres, esto es, cabales y perfectos, que aspiran constante y enérgicamente a fines altos y visibles.

En su *segunda época* podríamos hacer un recorrido más amplio que el precedente y mucho más europeo.

Su *Bibliografía pedagógica* fue publicada en 1952⁷⁰ y demuestra una evolución personal y profesional desde un ángulo religioso.

Selecciona, presenta y analiza la obra de 99 autores, que cubren todas las Ciencias de la Educación en su momento en el orden internacional y nos permite conocer con detalle cualquier tema pedagógico. Esta obra servía de apoyo al texto de *Teoría de la Educación*, publicado ese mismo año.

En este periodo de la vida la cuestión religiosa adquiere una forma beligerante, como vemos en sus comentarios.

Domingo Barnés (1917): *Fuentes para el Estudio de la Paidología*. Madrid. Publicada por el Museo Pedagógico. “El señor Barnés en un punto tan fundamental como la educación religiosa, siguió los criterios de la ILE”⁷¹.

Bernard, P.: *Comment on devient un Educateur*, Ferdinand Naham, París: “Es lástima que obra tan estimable no hable del sentido religioso que el educador debe dar a su tarea, y que, como una gran parte de la producción pedagógica francesa, parezca desconocer que la esencia de la vida o es religiosa, o no es nada”.

La relación de citas podría ser amplia aunque diferenciando matices. Hay otros autores cuya línea religiosa censura Gil Muñiz, porque la expresan con marcado carácter “sentimental”, “sensual” o de poca trascendencia: Brauunschvig, Bunge, Caló, Ferriere, Locke, Zulueta, Pecaüt... En general, censura en este punto a todos los seguidores de la ILE, a quienes en su primera época tanto admiró y enalteció.

Por la misma razón, y debido a su expresa integración en la religión católica desde el mundo educativo, expresa su admiración hacia autores como Ruiz Amado, Rosmini, Manjón, Herrera Oria, Zaragüeta, García Hoz, entre otros.

⁷⁰ GIL MUÑIZ, Antonio: *Bibliografía Pedagógica Selecta*, Denis, Málaga, 1952.

⁷¹ GIL MUÑIZ, Antonio, *op. cit.*, pp. 12-14.

Texto número 2

“La República Española y don Francisco Giner”

Artículo publicado en *La Voz*, Córdoba, 10 de junio de 1931

Si viviese el gran educador, fundador de la I.L.E. ¿cuál sería su posición ante la nueva República instaurada por el magno movimiento del 12 de Abril? El más íntimo contento invadiría el espíritu prócer del insigne maestro. De su palabra elocuente saldrían nobles consejos, de su pluma surgirían vibrantes llamaradas para que todos, todos sin excepción, practicaran las virtudes republicanas de que él fue el modelo ejemplar, el maestro austero, el adicto inquebrantable.

Estas virtudes republicanas, ciudadanía, laboriosidad, cumplimiento estricto del deber, tendencia a todo lo puro y elevado, desinterés, veracidad..., encontraron en el gran maestro rondeño el fervoroso devoto que las practicaba todas y excitaba a los demás a practicarlas.

Queda la vida toda del insigne don Francisco, como ejemplo y breviario de conducta, como invitación a la práctica de todas aquellas virtudes, como elevadísimo modelo que imitar.

Hay dos virtudes que sintetizan todas las demás: la tolerancia y la austeridad.

La tolerancia fue en Giner, como en un gran número de sus discípulos, más que una virtud, una norma toda de su vida honradamente sentida, toda actuación noblemente inspirada, toda doctrina, todo programa, fue algo esencial en su vida, como es esencial en todo país civilizado. Oír con respeto las opiniones más antagonistas, respetando con seriedad considerarlas si son honradas es propio de los hombres y de los pueblos que se han abierto al confortador estímulo de una verdadera cultura, de un sincero espíritu liberal.

Los pueblos más libres y pacíficos de la tierra, los verdaderamente próceres de la civilización europea –Suiza, Bélgica, Suecia– son aquellos que por un proceso educador eficiente han llegado a practicar colectivamente esa gran doctrina de la tolerancia.

Don Francisco fue la personificación de la austeridad. Todo él trascendía a sencillez, a modestia y nobleza. No desempeñó cargos, ni aspiró a ninguno. Le bastó para vivir vida fecunda y magníficamente plena de humanismo, su propio ideal. Le bastaba su cátedra universitaria y sus clases en la Institución, ideas y doctrinas que van a fructificar al cabo de los años para bien de España y de la República.

No ocupó cargo don Francisco Giner, pero como todos los actos de su existencia fueron un verdadero magisterio, su acción ha sido tan

honda que en este momento histórico se realiza en la gran democracia española una gran parte del ideario del inolvidable educador.

Bastará citar los nombres de don Fernando de los Ríos y de Barnés, de Ortega y de Zulueta, de cuantos en la prensa y en el libro, en la cátedra y en la tribuna propugnaron por una España progresiva, abierta plenamente a la civilización, libre de toda clase de fanatismos, tolerante, justa, enemiga de las oligarquías que nos gobernaban.

La influencia de don Francisco en los temas de educación ha sido inmensa, pues su magisterio produjo la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), los Centros de investigación anejos, el Instituto-Escuela y la Escuela Superior del Magisterio.

Cuanto hay de vibrante y ciudadano, de modernidad y de firmemente educador en las Normales de provincias, se debe a don Francisco Giner de los Ríos y a los discípulos de Giner, de un modo particular a ese gran español, de integridad insuperable, que se llama don Manuel Bartolomé Cossío.

Mas todavía no ha llegado al pequeño pueblo la influencia ideológica de don Francisco, y esa es precisamente la gran labor de la República, hacer que la simiente educativa que se detuvo en la capital de provincia y en las poblaciones de alguna importancia irrumpa arrolladora al pueblo y a la aldea, para que todos sean ciudadanos y miembros activos de la República.

ANTONIO GIL MUÑIZ

Texto número 3

“Los nuevos educadores de la República”

Artículo publicado en *La Voz*, Córdoba, 2 de junio de 1931

Cuando se medita sobre los deberes que el mismo régimen tiene contraídos con la nación española, todos coincidimos en que el primordial, y seguramente el más fecundo, es el de estructurar toda la vida de nuestra patria sobre el magnífico cimiento de la escuela popular.

Es bien sabido –porque es idea que alcanza el más profundo en materia pedagógica– que allí donde hay un maestro con gran espíritu educador hondamente conmovido por problemas espirituales, abierto a todas las ideas, apto para percibir todas las vibraciones ideológicas de un país, anhelante de su propia perfección, y lleno de fe por la obra de la educación, ahí hay una gran escuela, aunque ésta sea de modesta

construcción y modestos sean los elementos materiales que colaboran en la obra.

Un pabellón sencillo con una buena sala de clase y dos o tres plazas para otros servicios, pero que tenga un buen campo de juego, un trozo de tierra con destino a prácticas agrícolas y condiciones para la mayor parte del año poder dar las clases al aire libre, y ya tenemos una escuela rural perfecta, con una condición: que al frente de ella haya un maestro, un educador en la acepción más plena de esta palabra.

“Se hombre y serás educador”, ha dicho un gran maestro italiano. Ser hombre en el actual momento histórico es ser asible a todo ideal de cultura y de progreso, es amar todo lo grande y elevado, es percibir el dolor de los demás y acudir a su remedio, es arder en noble rebelión contra la injusticia y el atropello y la ilegalidad: es sentirse ciudadano con la más noble y decidida civilidad, es amar la infancia y estar siempre decidido a ahorrarle dolores y a evitarle sufrimientos, ser hombre es sentirse parte de una Patria y de una humanidad, entregarse al trabajo con fervor religioso, tener fines que cumplir e ideales que realizar, obedecer a una disciplina interna. En este sentido basta ser hombre para ser educador.

Formar los educadores que la República española necesita es uno de los grandes problemas que el nuevo régimen ha de resolver. Logrado esto surgirá la escuela soñada como obedeciendo a una voz mágica.

Hemos hablado de escuela rural. Esta debe recibir los mejores maestros en cuanto sea posible. Los que sientan más plenamente fervores de humanidad, los más formados en la labor proselitista, los más sensibles, los de ciudadanía más honda y torturada, los de cultura más extensa. Solo maestros de tal excelsas cualidades podrán realizar la intensa labor de incorporar a la cultura y a la gran democracia republicana española a los humildes y harto abandonados niños de la aldea.

Todos deben convencerse de que la escuela rural necesita tanto o más que los núcleos grandes de población, maestros de cualidades sobresalientes, que son los únicos que pueden realizar la obra magna en el caserío y la aldea, el pueblecito y la cortijada de la vida nacional.

Cese, pues, el concepto vulgarísimo de que en el pueblo pequeño, puesto que se va a enseñar poco, basta con que el educador sepa poco. ¡Enseñar poco! De un niño, aldeano o no, hacer un hombre ¿les parece a alguno poca obra? Llevar a la vida rural arte y poesía, espíritu ciudadano, nociones científicas, higiene, actividades desinteresadas, noticias del mundo. ¿Les parece a algunos un programa pequeño?

Si nos preguntaran en síntesis cuál es la misión del maestro o de la maestra rurales, diríamos que embellecer hasta donde sea posible la vida aldeana. Que la escuela se convierta en centro de vida espiritual. Que se dote a la escuela de un cinematógrafo y un aparato de radio. Que en la escuela se cante y se lea. Que se suministren libros y consejos a cuantos los necesiten. Que todos la miren como suya y sientan el orgullo de poseerla. Con esta labor a la vista, ¿se puede afirmar que con pocos saberes se puede ser maestro rural?

Lo que hay que olvidar –y seguramente no olvidará la República– es que solo se es maestro a condición de vivir continuamente en un proceso de auto-educación, en una constante renovación ideológica, en un continuo reeducarse. Esto quiere decir que los viejos y los nuevos educadores necesitan facilidades para continuar su cultura, que todos –y de un modo especial los rurales– precisen cursillos en la capital de la provincia, donde en contacto con personalidades de todos los campos de la actividad nacional, renueven su cultura y abran a su espíritu nuevas y dilatadas perspectivas.

No se ha sabido comprender la radical importancia de la escuela y del maestro, y por eso, para olvidar tan grave mal la gran democracia republicana española anuncia la más honda transformación en este aspecto de la vida nacional.

Para hacer el país civilizado que debe ser España necesitamos afrontar el problema de la cantidad y calidad de las escuelas.

El problema de la calidad es solo problema de maestros, y para formar un magisterio selecto se necesita el más intenso convencimiento de la trascendencia de su misión, calor social para los que realizan la obra, asistencia económica de todo el país y un espíritu muy elevado, muy fervoroso y muy exigente en los encargados de formar los maestros del futuro.

Por este camino tendrá la República los nuevos educadores, que han de ser los más eficaces colaboradores en la magna obra de formar la nueva mentalidad española.

ANTONIO GIL MUÑIZ

Texto número 4

La necesidad de que la escuela sea religiosa

De Tratado de Educación, Málaga 1963, pp. 499-509

Si la religión y la moral son inseparables no cabe dudar de que la religión ha de ocupar un lugar preferente en la escuela.

Aun cuando no fuera más que “como poderoso sostén de la *conducta moral*”, es indispensable que la religión sea un elemento primordial en la escuela y, por consiguiente, la instrucción religiosa una *necesidad* de la misma.

[...] Don Rufino Blanco dice a este objeto: “Así como la religión es la base de la moral, la educación religiosa debe ser el fundamento de la educación moral. La educación religiosa debe constituir el ambiente de la escuela, y que la escuela sea la arena en que se adiestren los soldados de la fe. Sin religión no hay ni puede haber educación fundamental”⁷².

Hay, además, otra razón en pro de la instrucción religiosa en la escuela; y es que la escuela ha de ser “colaboradora de la familia y de la sociedad”; y, por tanto, debe trabajar de común acuerdo con ellas.

[...] Ahora bien, para que la educación sea verdaderamente católica –y debe serlo desde la escuela primaria a la universidad– es preciso que el espíritu y toda la obra de la escuela esté regida por estos tres principios fundamentales de nuestra fe: *Teocentrismo*, *Cristocentrismo* y *ecleciocentrismo*, o dicho de otro modo Dios centro y fin de toda la obra educativa que la escuela realiza y la Iglesia como madre de maestros y discípulos y como sociedad perfecta creada por Cristo.

Tres maneras típicas se han observado de considerar a la religión respecto de la instrucción pública: primero, como única fuente de verdad absoluta; segundo, como símbolo útil, más o menos real o convencional, propio para fijar los conceptos éticos y levantar los ideales del pueblo; y tercero, como peligroso *resabio*, de añejas supersticiones. El primer modo de considerar la religión ha engendrado la *escuela confesional*, el segundo *la escuela neutra* o *interconfesional* y el tercero *la escuela laica*.

La primera forma o escuela confesional ha sido siempre propia del Cristianismo porque había unidad de creencias hasta que apareció el Protestantismo.

Se estimaba necesaria e indispensable la religión en la escuela, aun cuando no fuera más que como sostén firmísimo de la conducta moral.

Se tropezaba con la diversidad de creencias de los diferentes niños que asistían a la escuela y, como una solución, se pensó en la escuela neutra o no confesional o, aun mejor –porque querían que fuera religiosa– *interconfesional*; en la que se diera una instrucción religiosa

⁷² BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino: *Teoría de la Educación*, p. 554.

genérica no definida, aprovechando los elementos comunes de todas las religiones o confesiones cristianas.

La escuela laica, que excluye toda enseñanza religiosa, es un producto de la revolución francesa y consecuencia de las doctrinas de los enciclopedistas franceses y especialmente de Rousseau.

[...] El argumento de respetar la conciencia del niño que dan los partidarios de la escuela laica o neutra es insuficiente para privar al niño de los grandes beneficios de la educación religiosa porque de tener aquel respeto, debiéramos tenerlo para toda materia opinable y entonces la educación sería una empresa del todo ineficaz.

La llamada enseñanza de la moral es un sustitutivo de la acción educativa que el Catolicismo bien enseñado produce en las almas de las criaturas. La experiencia de nuestros estudios en la capital de Francia nos ha demostrado que cuando los maestros explicaban un precepto o principio de Moral hasta en las miradas de las criaturas se notaba el afán de *algo* que pusiera verdadero *fin* a la explicación del maestro. Ese afán era Dios Nuestro Señor, que el instinto religioso de los niños estaba pidiendo a los que los educaban y que estos por mandato de una ley absurda y deformadora de toda la tradición francesa, no podían ni enunciar siquiera.

[...] Por lo que hace a España, donde el Catolicismo es la Religión oficial del Estado y la de casi todos los españoles, aparte de algunos ensayos hechos en pro de la escuela laica, hijos de tendencias sectarias pero que por fortuna duraron muy poco, la escuela ha sido siempre, y continúa siendo, confesional.

ANTONIO GIL MUÑIZ

Con el presente volumen, tercero de la colección *Francisco de Borja Pavón*, se alcanza la treintena de académicos que esmaltan con su prestigio en el ámbito de las ciencias, las bellas letras y las nobles artes la fecunda trayectoria de la Real Academia de Córdoba, institución cultural próxima a cumplir los 210 años de antigüedad. Pese a las lagunas, su pasado esplendoroso se ofrece como manantial inagotable de luminarias para que los académicos de hoy sigan aportando semblanzas biográficas que rescaten del olvido ejemplares trayectorias que han contribuido al desarrollo cultural de Córdoba.

Tras el prefacio y prólogo acostumbrados, abre la galería **Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca** (1814-1874), un político intelectual al frente de la Academia, a cargo de José Manuel Escobar Camacho; le siguen **José Amo Serrano** (1854-1959), un médico sabio, bueno y longevo, por Ángel Fernández Dueñas; **Antonio de la Torre y del Cerro** (1878-1966), historiador y archivero, por Manuel Toribio García; **Samuel de los Santos Gener** (1888-1965), figura imprescindible en la historiografía cordobesa, tratado por María Dolores Baena Alcántara; **Antonio Gil Muñiz** (1892-1965), insigne profesor y escritor pedagógico, por Juan Díez García; **Juan Gómez Crespo** (1910-1994), docente, investigador y académico, a cargo de José Cosano Moyano; **Ricardo Molina** (1916-1968), emoción y entorno vital, según la visión de Antonio Moreno Ayora; **Antonio Ojeda** (1921-2007), el pintor de los símbolos, por Manuel Gahete Jurado; **Feliciano Delgado León** (1926-2004), a través de sus estudios lingüísticos y literarios, a cargo de Antonio Cruz Casado, y cerrando el volumen, **Diego Palacios Luque** (1929-2001), insigne jurista espejeño, por Miguel Ventura Gracia.

Diez nuevos académicos en el recuerdo se incorporan así a la veintena ya abordada en los anteriores volúmenes de la colección, “titulada con el nombre de uno de nuestros académicos más activos a lo largo de su historia”, según nuestro Director, el profesor José Cosano Moyano, que manifiesta en el Prefacio introductorio la “firme voluntad” de darle continuidad, al tiempo que expresa su gratitud y felicitación a los autores de los trabajos reunidos en el presente volumen gracias a su colaboración altruista.

